

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 14h00 horas, hoy, jueves 10 de marzo de 2016, en la Avenida 12 de octubre N26-97 y Lincoln, edificio "Torre 1492", oficina 1505, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A.** Se encuentran presentes los accionistas de la compañía, las compañías a) **JUWI ENERGÍAS RENOVABLES DE CHILE CIA. LTDA.** representada por la abogada María de Lourdes Maldonado, debidamente autorizada; y, b) **ANDINASOLAR ANDINASUN S.A.**, a través de la señora Sara del Rocío Yáñez Ramos quien comparece mediante poder general otorgado por el señor Gustavo Yáñez, Gerente General de la compañía, quienes al estar presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente ad hoc de la Junta, la abogada María de Lourdes Maldonado, y como secretario, el señor Francisco José Játiva Yáñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Asiste también la Lic. Jimena de Cevallos, en calidad de Comisaria de la Compañía.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe de la señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al Balance General y al Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2016.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Para el efecto, el señor Gerente General de la Compañía da lectura de su informe de labores del ejercicio 2015 cuyo texto original es anexado a la presente acta.

Luego de haber analizado el mencionado informe, luego de la moción presentada, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe de la señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2015.

Para el efecto, el Gerente General solicita a la señora Comisaria que de lectura de su Informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. La señora Comisaria, procede a dar lectura su Informe de Labores correspondiente al año 2015, quien manifiesta que el Informe ha sido elaborado en coordinación con todos los administradores de la compañía y los datos consignados en el mismo son de su total y absoluta responsabilidad.

Luego de haber analizado el mencionado informe, luego de la moción presentada, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado Informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al Balance General y al Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.

El Gerente General expone a los accionistas el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2015 y el Estado de Resultados del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, éstos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente a la reunión. Se solicita a secretaria muy comedidamente anexe el Balance General y el Estado de Resultados referidos, como documentos habilitantes de la presente acta.

4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Toda vez que el ejercicio económico del año 2015 registró Pérdida, no existen beneficios sociales, por lo cual, no se resuelve nada sobre este punto.

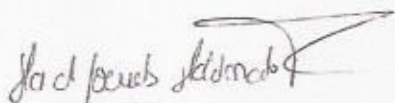
5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2016.

El Gerente General propone que se reelija como Comisaria para el ejercicio económico 2016 a la Lic. Jimena de Cevallos por la labor efectuada en la revisión minuciosa de los Registros Contables del presente ejercicio económico.

Luego de lo cual, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba, por unanimidad, la designación de la señora Lic. Jimena de Cevallos como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por

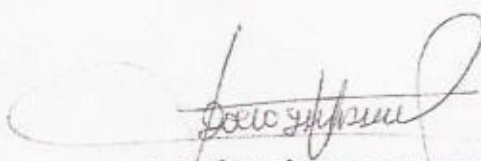
éstos aprobada en su totalidad por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, siendo las 15h30.



MARIA DE LOURDES MALDONADO
Representante de
**JUWI ENERGÍAS RENOVABLES DE
CHILE CIA.LTDA**
Presidente Ad Hoc de la Junta



FRANCISCO JATIVA
SECRETARIO DE LA JUNTA



ROCÍO YÁÑEZ RAMOS
Representante de
ANDINASOLAR ANDINASUN S.A.
ACCIONISTA